



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 267-2023-DFCC
Bellavista, noviembre 28, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 03-2023-JES-FCC de fecha 22/11/23 y el Dictamen Colegiado del Jurado de Sustentación de Tesis Nº 003-2023-JES/FCC de fecha 22 de noviembre del 2023, presentado por el Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada: "PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y LA RENTABILIDAD EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ PERIODO 2017-2021" presentada por la bachiller ARELLANO RENGIFO, Cinthia Violeta.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187º numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 9º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 262-2023-DFCC de fecha 22/11/23, el Decano de la Facultad ratifica la Resolución Nº 054-2023-UICC (TR-DS) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables que propone el Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada "PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y LA RENTABILIDAD EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ PERIODO 2017-2021" presentada por la bachiller ARELLANO RENGIFO, Cinthia Violeta; considerando al Dr. Walter Víctor Huertas Niquen como Presidente; Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez como Secretario; Mg. Wilmer Arturo Vilela Jiménez como Vocal y, el Dr. José Balduino Sosa Ruiz como Miembro Suplente;

Que, de conformidad con el documento del visto, el Jurado Evaluador de Sustentación, luego de la revisión, dictaminan APROBAR la Tesis presentada, por lo que corresponde, en apego al Art. 77º inc. a) declarar expedita la tesis para que se solicite al y comunicar al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- DECLARAR EXPEDITA PARA SUSTENTAR la Tesis titulada "PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y LA RENTABILIDAD EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ PERIODO 2017-2021" presentada por la bachiller ARELLANO RENGIFO, Cinthia Violeta; para la Titulación Profesional de CONTADOR PUBLICO por la modalidad de sustentación de tesis sin Ciclo de Tesis.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 267-2023-DFCC
Bellavista, noviembre 28, 2023.

2. **ESTABLECER QUE EL ACTO PUBLICO DE SUSTENTACION PRESENCIAL SE LLEVE A CABO EL DÍA JUEVES 7 DE DICIEMBRE DEL 2023 A HORAS 11:30 hrs. EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAC - Ciudad Universitaria.**
3. *Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, para establecer las coordinaciones con la Comisión de Grados y Títulos y la Secretaría Académica de la Facultad.*
4. *Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FCC, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría Académica e interesadas.*

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

C. Backus

